



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Se disponga el emplazamiento de la fuente denominada Fuente Monumental N° 19, en el ámbito del Parque 3 de Febrero, en las inmediaciones de las calles Valentín Alsina y Avenida de los Ombúes, de acuerdo con el plano de ubicación que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

Art. 2°.- Los gastos que demanden la gestión, traslado, ensamble, reconstrucción, instalación y restauración de los elementos, y todos aquellos que se deriven de estas tareas, serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 3°.- Se comunique, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Fuente Monumental N° 19 es un conjunto escultórico de fundición que constituye un notable ejemplo y testimonio de los métodos de reproducción en hierro vaciado, destacándose por la calidad plástica de sus figuras y motivos ornamentales, que retoman los rasgos característicos de las fuentes europeas del siglo XVIII. Actualmente, se encuentra desarmada y sus partes distribuidas en distintos puntos de la ciudad, lo que evidencia un proceso de deterioro y pérdida de integridad patrimonial.

El desarrollo de estas piezas, hoy reconocidas como parte del patrimonio artístico y del paisaje urbano, es resultado del vínculo entre arte e industria, consolidado a partir del siglo XIX. En ese contexto, la fundición artística francesa, con centros destacados en la región de Champagne, adquirió relevancia internacional a través de firmas como *Val d'Osne*, *Durenne*, *Ducel*, *Thiébaud Frères* y *Susse Frères*, que produjeron en serie obras ornamentales destinadas al espacio público. Este proceso acompañó la transformación urbana de numerosas ciudades, incluidas las latinoamericanas, que adoptaron modelos europeos en el diseño de avenidas, parques y mobiliario urbano, priorizando el espacio público como ámbito de encuentro y recreación.

Entre estas fundiciones, *Val d'Osne* se destacó por su producción y difusión a escala global. Fundada hacia 1836 en *Haute-Marne*, se convirtió en una referencia en la fabricación de mobiliario urbano y fuentes decorativas. Su presencia en Buenos Aires, entre fines del siglo XIX y principios del XX, fue significativa, en gran parte gracias a la importación de sus piezas por parte de la Herrería Artística de A. Motteau.

La Fuente Monumental N° 19 fue diseñada por el escultor francés Mathurin Moreau (1821-1912), con la colaboración del arquitecto Paul Liénard. Moreau, figura destacada del arte académico francés, participó activamente en las transformaciones urbanas de París durante la segunda mitad del siglo XIX y es reconocido por su aporte a la producción seriada de obras artísticas de alta calidad.

La fuente fue inaugurada en 1903 en la explanada oeste de la Casa Rosada, como pieza central del Paseo de Julio, proyecto paisajístico de Carlos Thays inspirado en los Campos Elíseos. Su emplazamiento original, alineado con el eje de la Avenida de Mayo, le otorgaba una jerarquía significativa dentro del diseño urbano de la época.



A lo largo del siglo XX, la obra sufrió sucesivos traslados y desmembramientos, en particular a partir de la instalación del Monumento a Colón en 1921. Desde entonces, sus componentes fueron reubicados en distintos puntos de la ciudad como Costanera Sur, Nueva Pompeya, Plaza de Mayo, entre otros, lo que derivó en la pérdida de su unidad compositiva y valor simbólico original.

Cabe destacar que existen ejemplares similares de esta fuente en otras ciudades, como Mendoza y Río de Janeiro, que han sido recientemente restaurados, lo que evidencia el valor patrimonial de este tipo de piezas y la importancia de su conservación.

Asimismo, especialistas internacionales han subrayado la relevancia de la Fuente Monumental N° 19 como parte del patrimonio del arte metalúrgico francés presente en Buenos Aires, lo que refuerza la necesidad de su recuperación integral.

En este sentido, la intervención propuesta implica no solo la restauración de la obra, sino también la revalorización del espacio urbano en el que será emplazada, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental, preservar bienes culturales y fortalecer la identidad histórica de la Ciudad. La recuperación de esta fuente permitirá, además, promover la concientización ciudadana sobre la importancia del patrimonio y garantizar su transmisión a las generaciones futuras.

El presente proyecto propone, en consecuencia, el emplazamiento de la Fuente Monumental N° 19 como parte de una política de puesta en valor del patrimonio urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

ANEXO I



**Catálogo Société Anonyme des Hauts –Forneaux et
Fonderies du Val d’Osne • Vasque N° 19**



Ubicación original Paseo de Julio c.1910



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".



Ubicación original Paseo de Julio 1912



Vasque N° 19 - Catálogo original Société Anonyme des Hauts –
Forneaux et Fonderies du Val d’Osne con notación manuscrita de
precio (81.500 francos) y sello del importador. Archivo Obras
Sanitarias de la Nación



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Posteriores localizaciones



Espigón Costanera Sur

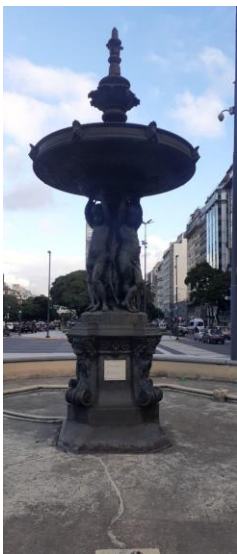


Av. Int. Rabanal, entre Crespo y Erezcano



Av. Figueroa Alcorta y Roldán (colocación)

Actuales localizaciones



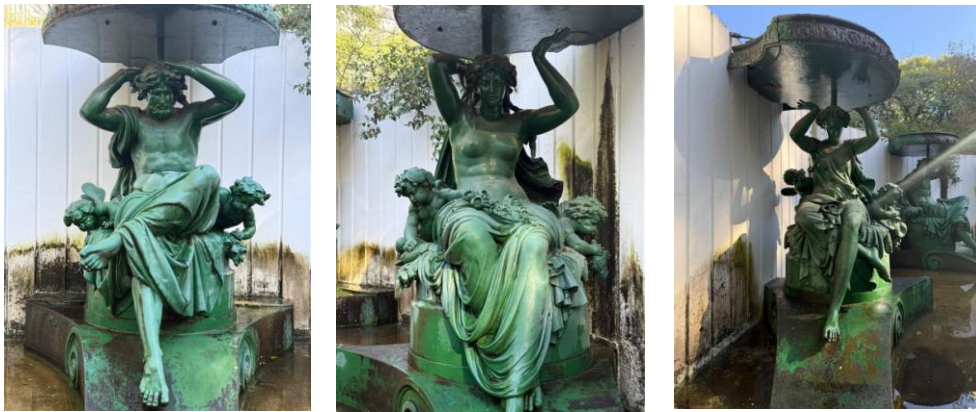
Av. de Mayo y 9 de Julio



Av. Figuero Alcorta y Roldán
(Plaza Serbia)



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".



Museo de la Imaginación y el Juego (MIJU)

Fuentes gemelas



Fuente de los Continentes | Parque San Martín de Mendoza



The Hubert Fountain | Ashford, Reino Unido



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

ANEXO II



Ubicación propuesta